

De: [Monica Alejandra Torres Rey](#)
A: [Genny Andrea Garcia Pereira](#)
Cc: [Ruth Nelly Gutierrez Achuri](#); [William Daza Nieto](#); [Omar Rolando Avila Torres](#); [Claudia Milena Hoyos Torres](#)
Asunto: Lineamiento de sobre cambio de código CIIU
Fecha: martes, 7 de mayo de 2024 10:30:46 a. m.

1-5055

Bogotá D.C.

Señor(es)
Supervisión FE
supervisionfe@uts.edu.co

Asunto: Lineamiento de sobre cambio de código CIIU

Cordial saludo,

En atención a los diferentes oficios que se han remitido al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, me permito informar que después de revisar el tema internamente se detecta que esto afecta el proceso de formulación de los planes de negocio formalizados y evaluados en la plataforma, razón que no es posible atender ninguna de las solicitudes debido a que impacta directamente el proceso de evaluación realizado por el SENA.

Es por ello por lo que le solicito revisar la forma en que la interventoría puede iniciar la puesta en marcha de los planes de negocio, revisando el alcance interpretativo del código CIIU.

Cordial saludo,



Monica Alejandra Torres Rey

Dirección General-Dirección De Empleo Y
Trabajo - Contratista
malejat@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69

